

# UNA DISTINCIÓN FONÉTICA INADVERTIDA EN EL SISTEMA GRÁFICO MEDIEVAL: LAS FORMAS DE j LARGA<sup>1</sup>

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ  
*Universidad de Alcalá de Henares*

## RESUMEN

El examen de varios códices y documentos de los siglos XIII al XVII nos ha permitido advertir la existencia de dos formas de la grafía "j" larga con diferente valor fonético. Desde mediados del s. XIV y a causa de la proliferación de la "j" larga con valor vocálico, se va a desarrollar una nueva grafía para distinguir la vocal de la consonante fricativa prepalatal sonora. Esta nueva grafía, que hemos denominado "j alta", se eleva por encima del renglón, sutilmente a comienzos del s. XIV y de forma ostensible a mediados; del mismo modo que el resto de las letras adoptará formas cursivas a lo largo del s. XV. Este reparto será sistemático hasta que en el s. XVII desaparece la "j" larga con valor vocálico y la de valor consonántico adopta la forma de nuestra actual jota.

1. En el sistema gráfico medieval existen muchos aspectos todavía desconocidos por los investigadores; uno de los motivos radica en la gran cantidad de códices y documentos de nuestras bibliotecas y archivos que todavía no han sido analizados, así como en la escasez de estudios sobre la relación existente entre paleografía, grafía y fonética. El estudio de la fonética no puede llevarse a cabo sin un pormenorizado análisis paleográfico. Pocos estudiosos hacen hincapié en la necesidad de revisar los paradigmas establecidos en los tratados de paleografía. En esta línea de renovación se encuentra el trabajo de Robert J. Blake<sup>2</sup> sobre el valor de la doble "ff". Para su estudio maneja unos mil documentos de entre los siglos XII y XV para demostrar que el uso de la doble "ff" por los escribas medievales no es un mero capricho ortográfico, como se venía considerando en los manuales de paleografía, sino que tiene un valor fonético distinto de "f". Así, la doble

---

<sup>1</sup> Agradezco al profesor P. Sánchez-Prieto Borja el haberme alentado para la realización del presente estudio con útiles sugerencias.

<sup>2</sup> BLAKE, R. J. "Aproximaciones nuevas al fenómeno de [f]>[h]>[θ]". En: *Actas del I Congreso de AHLE*, Madrid, 1989; I: pp. 71-82.

“ff”, según esta hipótesis, sería una marca de labialidad, reflejaba el sonido [f], frente a la “h” que representaría la variante aspirada [h], o nula [θ] que se estaba difundiendo. La “f” sencilla podía representar /f/ o /h/ dependiendo de la palabra o del escriba. Del mismo modo que los manuscritos han desvelado un aspecto más respecto a la grafía de la doble “ff”, en nuestro caso, el examen de varios manuscritos de los siglos XIII al XVII nos ha permitido revisar un aspecto significativo de la representación gráfica de las antiguas consonantes prepalatales.

2. En el presente trabajo se pretende dar cuenta de la existencia de dos formas de “j” larga en la escritura castellana medieval, que llevan aparejado un valor fonético distinto cada una de ellas.

A pesar de la gran cantidad de estudios dedicados al reajuste fonológico de las sibilantes<sup>3</sup>, los aspectos gráficos no han sido tratados en toda su complejidad. Señalamos tan sólo el artículo de Ariza en el que se realiza un examen de las grafías de palatales sonoras: “i”, “j”, “y” y “g” en documentos de los siglos XIV y XV<sup>4</sup>; y el de Penny en el que también se efectúa una revisión de las alternancias de “i”, “j”, “g”, basándose en la transcripción realizada en Madison del corpus alfonsí<sup>5</sup>. Sin embargo, nada se ha escrito todavía de la existencia de dos modalidades dentro de una de esas grafías, la “j” larga, y de la distinción fonética que existe entre las mismas.

3. En la elaboración de este trabajo se han examinado varios códices y documentos de entre los siglos XIII y XVII, haciendo un recorrido a lo largo de diferentes tipos de letras.

3.1. En la letra minúscula diplomática se encuentran escritos los documentos del s. XIII. En ellos se localiza por primera vez la “j” larga minúscula. Un documento que avala que a mediados del s. XIII ya se daba la “j” larga lo tenemos en un privilegio rodado de 1260<sup>6</sup> en el que se nos presentan las siguientes grafías (*vid.* el fragmento I del Apéndice):

- “j” mayúscula en posición inicial de palabra: *Julio, Infante*;
- “i” minúscula con valor vocálico o consonántico
- e “j” larga en *fijos*.

3.2. En los códices, escritos durante el s. XIII en letra gótica libraria, la aparición de “j” larga es más tardía y esporádica. En la *Biblia castellana* con-

<sup>3</sup> Vid. ALARCOS LLORACH, E. *Fonología española*, 4.<sup>a</sup> ed., Madrid: Gredos, 1983; concretamente el capítulo de “Fonología diacrónica del español”.

<sup>4</sup> ARIZA, M. “Sobre las palatales sonoras en español antiguo”. En: MARCOS MARÍN, F. comp. *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid: Cincel, 1987; pp. 31-54.

<sup>5</sup> PENNY, R. “The Old Spanish Graphs ‘i’, ‘j’, ‘g’ and ‘y’ and the Development of Latin G<sup>o</sup> and J<sup>o</sup>”. *Bulletin of Hispanic Society*, 1988; LXV: pp. 337-351.

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. C. “Alfonso X concede dos ferias a Guadalajara (1260)”. En: SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. coord. *Textos para la historia del español*, II, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1995 (en prensa).

tenida en el manuscrito escurialense I.I.6, de mediados del s. XIII, no aparece la grafía “j” larga. M. Morreale<sup>7</sup> señala en su descripción de los usos gráficos del códice que “no emplea todavía el signo j”, aunque precisa la existencia de una “i” que sobresale a veces un poco por encima del cuerpo de las letras redondas y que puede interpretarse como mayúscula en palabras como *Infierno* (Is. 14, 9), *Juro* (Is. 14, 24), *Id* (Is. 17, 2) o *Juro* (Is. 48, 18). La *i* minúscula, nunca se alarga por debajo de la línea; sin embargo, en la secuencia “ii” de palabras como *fiio*, encontramos algunos ejemplos en los que la segunda “i” presenta una ligera inclinación hacia la izquierda por debajo del renglón. Podemos observar en los fragmentos II y III los siguientes ejemplos: *meior*, *fiio*, *semeiança*, *oreias*, *oio*, todos ellos con “i”, frente a *Jheremias*, con una “j”, mayúscula, que se prolonga un poco por debajo del renglón y bastante por encima.

En el manuscrito 816 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene la Primera Parte de la *General estoria* de Alfonso X, de hacia 1274, tenemos ya “j” larga claramente diferenciada como segundo elemento de la secuencia “ii”: *fijo*, *fija*. En las mayúsculas existe una “j” larga de factura muy diferente a la minúscula; por lo demás, tenemos la presencia de “i” con valor vocálico y consonántico: *mio*, *trabaíos*, *semeiaua*, etc. La misma situación se observa en la IV Parte de la *General estoria* contenida en el Urbinatense Latino 539, fechado en 1280; cabría añadir tan sólo algunos ejemplos de *ojo* en los que la “j” tiene una forma curvada en su prolongación por debajo del renglón. En la copia que de este códice se contiene en el manuscrito escurialense I.I.2, de finales del siglo XIII o principios del siguiente, sí aparece la “j” larga, p. ej. en *mjo*.

En el manuscrito de la Biblioteca Pública de Évora CXXV/2-3, de principios del XIV, que contiene la III Parte de la *General estoria*, tenemos “j” larga con valor vocálico (*nj*, *njn*, *aquj*) además de en la secuencia “ij” de *fijo*, *fija*, etc. En posición inicial aparece en muchas ocasiones una “j” larga que puede a veces elevarse un poco por encima del renglón, semejante al uso señalado por M. Morreale para el manuscrito escurialense I.I.6.

3.3. Pasamos a la gótica cursiva del s. XIV. A medida que la letra se vuelve cursiva se produce una proliferación de “j” larga; ello lleva consigo el desarrollo de una nueva grafía que veremos de forma sistemática en los manuscritos castellanos del s. XIV. Se va a producir un reparto gráfico entre una “j” larga de tipo normal, es decir, prolongada hacia abajo, para la representación de las vocales y una “j” larga que se eleva por encima del renglón, sutilmente a comienzos de siglo y de una forma ostensible más adelante, con valor consonántico. Llamaremos “j alta” a esta última figura<sup>8</sup>. Los

<sup>7</sup> MORREALE, M. “Características de la grafía de un MS castellano de mediados del s. XIII, Esc. I-1-6”. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, 1983; V: pp. 67-91.

<sup>8</sup> Así es como llaman los paleógrafos a la “j” alta visigótica, frente a la corta o corriente y a la alargada o baja. Se suele mencionar en los tratados de paleografía que estas tres formas tienen un reparto según la forma que le siga.

También J. Gribomont destaca la existencia de una “I-long-fourchu” que se puede encontrar

paleógrafos sólo señalan la existencia de este trazo de la “j” sin otorgarle valor significativo alguno distinto de la “j” larga de tipo normal.

Del análisis de los documentos, hemos podido entresacar cómo se va produciendo un fiel reparto que lleva a la formación de dos grafías diferentes: una “j” larga para la representación de la vocal “i” y una “j” alta para la consonante fricativa o africada prepalatal sonora. Este uso se documenta al menos desde el segundo cuarto del siglo XIV.

En el manuscrito escurialense I.I.5, que contiene una versión bíblica del s. XIV, podemos observar cómo en el mismo códice se produce una transición. Se pueden identificar dos manos en la composición del mismo; el cambio de escritura se localiza en el folio 187. A lo largo de todo el manuscrito se utiliza una “j” larga con valor vocálico (en los fragmentos IV y V encontramos algunos ejemplos *serujidores, anjmas, omjlladuos*, etc.). Por otro lado, en la primera mano podemos ver cómo la “i” tiene un valor consonántico *despoio, conseio, foia, trebeitados, oios*) pero en el folio 155 (al que corresponde el fragmento IV) tenemos ya ejemplos de una “j” larga para ese mismo valor, en posición inicial: *justiçia, juyzjo*, o en posición interior: *fijas, ovejas*, etc. (véase también la “J” mayúscula en *Judgara*). En el folio 189 del códice (fragmento V) podemos apreciar cómo para ese mismo valor consonántico tenemos una “j” alta que se eleva siempre por encima de la línea e incluso en algunos casos dibuja un ligero bucle hacia la izquierda: *oreja, consejos, vasija*, etc.

En la *Estoria de España* de Alfonso X contenida en el manuscrito de la Biblioteca del Monasterio del Escorial X.I.11 podemos observar cómo esa proliferación de “j” larga para las vocales se da en todo el manuscrito. Se desarrolla una nueva grafía para distinguir la vocal de la consonante y así se puede apreciar, como en el ejemplo anterior, una transición dentro del mismo manuscrito. En el fragmento VI vemos *fija* con una “j” alta semejante a las que han aparecido hasta ahora, pero ya vemos cómo en *linaje*, la “j” prolonga el trazo hacia arriba y hacia la izquierda. En el siguiente fragmento, el VII, podemos observar en *Justiçia* cómo se da un nuevo sistema de grafías. En los anteriores manuscritos analizados la “j” alta se había dado en posición inicial para las mayúsculas; ahora comienza a aparecer en posición interior con valor consonántico, por tanto surge un nuevo trazo para “j” mayúscula. Podemos ver en el fragmento VIII cómo la “j” larga vocálica también tiene un trazo más curvado por debajo del renglón: *ovejedo*; en este mismo folio se puede apreciar la mayúscula de *Jueves* y la “j” alta en *linaje*. La evolución última de esta grafía dentro de este manuscrito la encontramos en el siguiente fragmento, el IX, en *mensajeros*, grafía muy parecida a la que hemos observado en posición inicial. La “j” larga en *fijo* es semejante en todo el manuscrito, sólo se eleva por encima del renglón, pero se realiza siempre de forma vertical, nunca con rasgos cursivos.

Lo mismo podemos apreciar en el manuscrito 8405 de la Biblioteca Na-

cional de Madrid, *Colección de crónicas*, del siglo XIV; en el fragmento X tenemos *fijo, mensajeros* con una “j” larga semejante frente a *mejoria* del fragmento XI que presenta una “j” alta, que eleva mucho su astil. Del mismo modo que veíamos en los códices anteriores, la “j” de *fijo* y sus variantes permanece invariable.

3.4. Los documentos escritos en letra gótica documental del s. XIV reflejan las mismas grafías que los códices. Así, en 1381 un documento de Juan I<sup>o</sup> (*vid.* el fragmento XII) contiene una “j” larga en *auja, martinjegas, jnfurçiones, termjnos, mjxto, enplazamjetos, llamamjentos*, y una “j” alta en *judios, peajes, jurisdicio, jnpyo, omenaje*.

3.5. Pasamos a la letra gótica cursiva del s. XV. En el manuscrito Esc. Y.I.8 de la *General estoria*, de la segunda mitad del XIV o principios del XV, podemos apreciar una clara diferenciación entre una “j” larga normal para el vocálico: véase en el fragmento XIII *ujson, ozjas*, y una “j” alta con valor consonántico (*juda, orejas, fijos*).

En Esc. X.I.7, de principios del XV, que contiene la *Estoria de España* de Alfonso X, la “i” no aparece nunca con valor consonántico y existe una gran abundancia de “j” con valor vocálico; esto hace que la prolongación de la “j” por encima del renglón para el valor consonántico de la grafía sea más exagerada que durante el siglo XIV; así tenemos ejemplos en el fragmento XIV como: *consejo, lnaje, juraron, consejauan*, etc.

En la *Danza de la muerte*, Esc. B.IV.21 (s. XV), la “j” larga con valor vocálico es muy abundante y por tanto, también la “j” alta; véase en el fragmento XV, folio 122: *Reja, trebeja, oveja, trabajo*, junto a *conseia*.

En la *General estoria* contenida en el manuscrito 7563 de la Biblioteca Nacional de Madrid, de la primera mitad del XV vemos cómo la mano que copia la mayor parte del manuscrito muestra prácticamente grafías diferentes:

— “j” alta para la consonántica (se eleva por encima del renglón y apenas se tuerce por debajo): *linaje* en el fragmento XVI.

— “j” para la vocálica (unas veces con un bucle hacia la izquierda y otras sin él pero nunca se eleva por encima del renglón): *mantenje, mjo*.

En el *Libro del Cavallero Çifar*, Ms. Esp. 36 de la Biblioteca Nacional de París, del último tercio del s. XV tenemos una “j” vocálica (que no se eleva por encima del renglón): *camjno, temjendo, oujere* (ésta es más curva por debajo de la línea), *lnaje*; y una “j” consonántica (sobresale por encima y por debajo): *enojo, trabajar, justiçia, semejante, fijo, consejo, lnaje, mejor, mejores, joyas, vieja, justiçia, semejades, aparejada, auejas, ynojos, ojos*.

Por último, en la *General estoria*, manuscrito 6 de la Real Academia Española (fin XV - principios XVI) tenemos dos grafías para la “j” vocálica: una

trar a principio de palabra o en función de semivocal en manuscritos de la Vulgata; *vid.* GRI-BOMONT, J. “Conscience philologique chez les scribes du haut moyen âge”. *La Biblia nell’alto medioevo*; 1962; 26 aprile-2 maggio: pp. 601-630.

<sup>9</sup> GARCÍA DE LUCAS, C. “Traslado de una carta de Juan I (1381)”. En: SÁNCHEZ-PIRETO BORJA, P. coord. *Textos para la historia del español*, I, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1991; pp. 141-51.

“j” recta, hacia abajo (véase en el fragmento XVII, *finjestrás, fundamjentos*), y otra “j” curva, hacia abajo y a la izquierda; una “j” alta recta hacia arriba y hacia abajo; y una “j” alta cursiva con un giro que sube y se une a la siguiente letra. Esta última grafía es la que se encuentra en el fragmento XVII en *Jerusalem* y en *viejós*; en ella vemos lo que será el origen de nuestra actual jota.

3.6. Esto mismo lo podemos observar en la gótica documental del s. XV; así en un traslado de 1464<sup>10</sup> de una carta de Enrique IV dada en Guadalajara tenemos una “j” vocálica que no sobresale por encima de la línea; en algunas ocasiones realiza un bucle hacia la izquierda por debajo, veamos en el fragmento XVIII *serujcio, beujr*. Por otro lado, existe una “j” alta que puede ser recta con un pequeño bucle arriba hacia la izquierda o puede ejecutarse como un amplio paréntesis: *judios, conçejales, conçejo, guadalafajara*.

Esta situación se mantendrá así hasta que la “j” larga vocálica se vea sustituida por una “i” corta y la “j” alta adopte la forma de nuestra actual “j”, jota manuscrita; esto no ocurrirá hasta el siglo XVII, como se puede observar en el manuscrito 13036 de la Biblioteca Nacional de Madrid que contiene las *Ordenanzas del Almirantazgo*.

4. Tras el análisis de los manuscritos podemos concluir que a mediados del siglo XIV, al menos, comienza a darse una diferenciación entre una grafía “j” larga para la representación de la vocal y una grafía “j”, que hemos llamado alta, para la consonante. Si bien en un principio van a coexistir ambas grafías, ya a finales del XIV-principios del XV esta distinción va a ser clara y sistemática en la tradición castellana. Cabría comentar al respecto la secuencia “ii”; ésta fue la primera en la que se documentó la presencia de “j” larga en posición interior; sin embargo siempre va a encontrarse en un paso evolutivo anterior al resto de las secuencias; así, cuando la “j” larga con valor consonántico se convierte en “j” alta, esta secuencia va a permanecer con “j” larga; y cuando la “j” alta se vuelve cursiva y forma algún tipo de prolongación o de bucle por la parte superior, la “j” de la secuencia “ij” permanece como una “j” alta sin cursividad. A pesar de ello, el reparto entre estas dos grafías será sistemático desde mediados del XIV, momento en que se puede observar una proliferación de “j” larga con valor vocálico. Esto hace que los copistas se vean en la obligación de desarrollar una nueva grafía para distinguir la vocal de la consonante y se crea la “j” alta. Esta grafía, del mismo modo que el resto de las letras, irá adoptando formas cursivas a lo largo del s. XV. Esta situación se mantiene hasta que desaparece la “j” larga con valor vocálico, momento en que la de valor consonántico adopta la forma de la actual jota, que será en el s. XVII. La distinción gráfica queda reducida a una “i”, ya con punto, para la vocal y una “j”, también con punto, para la consonante.

Con este trabajo hemos querido dar cuenta de la distinción fonética re-

presentada en los manuscritos de los siglos XIV, XV y XVI mediante dos trazados diferentes de la “j” larga. Con esta aportación queremos hacer hincapié en la necesidad de revisar los usos gráficos medievales, revisión que necesariamente ha de iniciarse por el examen pormenorizado de los rasgos paleográficos de códices y documentos.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. C. “Enrique IV exime del pago de tributos a quienes se avecinden en Guadalajara (1464)”. En: SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. coord. *Textos para la historia del español*, II, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1995 (en prensa).

APÉNDICE

I a un final de sus... m de gbrancor la bona m de lel comar puidando...

Privilegio rodado de Alfonso X (1260)

II teanga de la meos farina e cogruencia...

les q non a curru... e non a curru...

III sus vntes... l'auue feli ellos...

Biblia Castellana, Esc. I.I.6 (mediados del s. XIII)

IV l'ameo alogra... alogra... la nra agone...

una el mar... l'ameo alogra... l'ameo alogra...

V la desliza... el que pobi al pobi... el que pobi al pobi...

lozificat... lozificat... lozificat...

Biblia Castellana, Esc. I.I.5 (s. XIV)

VI

Q' amara del p'roj bna... q' amara del p'roj bna...

VII

nd z de mal figolos... nd z de mal figolos...

VIII

en la mañana... en la mañana...

q' a los falsos... q' a los falsos...

IX

en cubieron... en cubieron...

Estoria de España de Alfonso X, Esc. X.I.11 (s. XIV)

X

contra los moros... contra los moros...

XI

al q' vos no... al q' vos no...

Colección de crónicas, Ms. 8405 de la BNM (s. XIV)

